



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 12 de Septiembre de 2014

751/14

Expte. N° 14.081/08

VISTO:

La Resolución N° 498-HCD-2014, mediante la cual se materializa la designación, a partir del 3 de junio de 2014 y por el término de dos (2) años, de las autoridades de la Escuela de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela mencionada informa, mediante Nota N° 1305/14, que en Reunión celebrada el 28 de julio del corriente, se convino en aconsejar la designación de la Dra. Analía Irma Romero como Secretaria de la Escuela;

Que el Artículo 6° del Reglamento de la Organización Académica de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución N° 320-HCD-2014, establece que las Escuelas de Ingeniería contarán con "*hasta dos Secretarios, elegidos de entre los miembros de la Comisión de Escuela que se desempeñarán mientras dure la gestión de la misma*";

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho N° 56/14

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XI sesión ordinaria del 27 de Agosto de 2014)

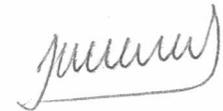
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por designada a la **Dra. Analía Irma ROMERO** como Secretaria de la Escuela de Ingeniería Química, a partir del 28 de julio del corriente año y mientras dure la gestión de las actuales autoridades de la Escuela.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Analía Irma ROMERO y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LBF/sia

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa